

Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-915108993-N14-2015 (IC3P-006-2015) DERIVADA DE LA LA-915108993-N4-2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 17:00 horas del día 01 de junio de dos mil quince, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-915108993-N14-2015 (IC3P-006-2015) derivada de la LA-915108993-N4-2015, referente a la adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

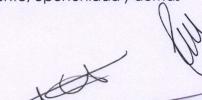
- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

X





Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-915108993-N14-2015 (IC3P-006-2015) derivada de la LA-915108993-N4-2015, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

I. El licitante denominado MAYA CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	000000000000
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	************
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	4000000
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO.	SI	***************************************
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	**************************************
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	***************************************
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	***************************************
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE MARZO O ABRIL DE 2015	SI	*************
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	****
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	***************************************
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2015).	SI	************
OFERTA TÉCNICA	SI	NO CONTIENE CONDICIONES COMERCIALES
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	NO CONTIENE CONDICIONES ECONÓMICAS
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	HE CO CO AND ED COM 100
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	************
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	************



M.



Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que incumple con lo siguiente:

 Con los puntos 1.3.1 y 1.3.2 de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta técnica y económica se observan las condiciones comerciales y económicas de su oferta, lo que SÍ afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que la totalidad de su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de que en ninguno de los documentos que integran su propuesta técnica y económica se observan las condiciones comerciales y económicas de su oferta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

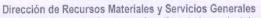
II. El licitante denominado **SYNCROART**, **S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

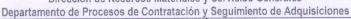
DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	********************************
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO	SI	******
(DEBIDAMENTE REQUISITADO).		
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2	SI	
DE LAS BASES.		
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD		
DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS	SI	NAME OF TAXABLE PARTY.
BIENES A OFERTAR		
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE	CI	
LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES	SI	
SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU		
REPRESENTADA COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO	SI	
POR EL SISTEMA COMPRANET	31	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR	SI	
NOTIFICACIONES	0.	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA	SI	
PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.		
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	*************
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	6 (4 600 FM) (2 6 6 FM)
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE MARZO	SI	***********
O ABRIL DE 2015		
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS	SI	
FINANCIEROS		
PODER NOTARIAL	SI	6000 DO 0000000
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO		
INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y	SI	
MORALES.	CI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS	SI	
(CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2015). OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS	NO	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	110	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
OLEKIA EGGITOMICA.	J. (

J.



Secretaria de Administración





Versión Vigente No. 02



CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que $\mathbf{S}\mathbf{i}$ es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Fecha: 04/12/2013

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente SYNCROART, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza doce (12) partidas las cuales son: 6, 8, 10, 13, 17, 35, 37, 40, 42, 80, 102 y 109 cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas 6, 8, 10, 13, 17, 35, 37, 40, 42, 80, 102 y 109, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

			SYNCROAR	r, S.A	. DE C.V.		
	PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA
6	ACEPTABLE	13	NO ACEPTABLE	37	NO ACEPTABLE	80	ACEPTABLE
8	NO ACEPTABLE	17	NO ACEPTABLE	40	ACEPTABLE	102	ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	35	NO ACEPTABLE	42	NO ACEPTABLE	109	ACEPTABLE
PART	IDAS CON PRECIOS A	CEPTA	BLES				CINCO (5)
PART	IDAS CON PRECIOS N	O ACE	PTABLES			100	SIETE (7)
DADT	IDAS SUSCEPTIBLES DE	CED A	DUIDICADAS				CINCO (5)

III. El licitante denominado **FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	require records into the contract and the
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	***************************************
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMex VIGENTE	SI	AAAAA AAA AAAA AA
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	Ju

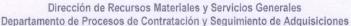
X

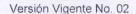






Secretaría de Administración





Fecha: 04/12/2013



LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA	SI	***************************************
PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.		
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO		
INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y	SI	
MORALES.		
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS	SI	***************************************
(CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2015).		
OFERTA TÉCNICA	SI	****
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS	NO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS	SI	
CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.		
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR.	SI	****
RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.		
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE	SI	***************************************
ENTREGA.		
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	
	The state of the s	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE, se advierte que cotiza **treinta** y **tres (33) partidas** las cuales son: 6, 10, 11, 13, 17, 31, 33, 34, 37, 38, 40, 46, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 63, 73, 75, 76, 77, 80, 82, 83, 89, 144, 145, 147 y 148, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida 54, ya que se solicita Kit completo con todos los colores mencionados en el Anexo Técnico de las Bases y en su folleto se aprecia que sólo oferta con color negro, lo que \$\infty\$ afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida 56, ya que en su folleto no se aprecian de manera precisa las medidas y capacidades del bien que oferta, lo que SÍ afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida 57, ya que en su folleto no se aprecia que el riel que oferta tenga llantas para movimiento tal y como se solicita en el Anexo Técnico de las Bases, lo que SÍ afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **58**, ya que se solicita lente con enfoque de 0.31 m del plano focal al sujeto y oferta lente con enfoque de 0.3 m del plano focal al sujeto, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas 54, 56, 57 y 58 SE DESECHA, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas 6, 10, 11, 13, 17, 31, 33, 34, 37, 38, 40, 46, 50, 51, 55, 61, 63, 73, 75, 76, 77, 80, 82, 83, 89, 144, 145, 147 y 148.

M.



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas 6, 10, 11, 13, 17, 31, 33, 34, 37, 38, 40, 46, 50, 51, 55, 61, 63, 73, 75, 76, 77, 80, 82, 83, 89, 144, 145, 147 y 148, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

	PARTIDA	40.000	PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA
6	NO ACEPTABLE	37	NO ACEPTABLE	63	NO ACEPTABLE	89	NO ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	38	NO ACEPTABLE	73	ACEPTABLE	144	NO ACEPTABLE
11	NO ACEPTABLE	40	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE	145	NO ACEPTABLE
13	NO ACEPTABLE	46	NO ACEPTABLE	76	NO ACEPTABLE	147	NO ACEPTABLE
17	NO ACEPTABLE	50	NO ACEPTABLE	77	NO ACEPTABLE	148	NO ACEPTABLE
31	NO ACEPTABLE	51	NO ACEPTABLE	80	NO ACEPTABLE		
33	NO ACEPTABLE	55	NO ACEPTABLE	82	NO ACEPTABLE		
34	NO ACEPTABLE	61	NO ACEPTABLE	83	NO ACEPTABLE		
PARTI	PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						TRES (03)
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES					1	/EINTISÉIS (26)	
PARTI	PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						TRES (03)

Es menester señalar que en su oferta económica en impreso no aparece la Partida 50, misma que sí se incluye en su oferta económica en digital y cuyo precio sí es considerado en el monto total de dicha oferta.

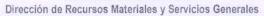
IV. El licitante denominado IBOARD, S.A. DE C.V., presentó los siguientes documentos:

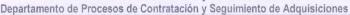
DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	MARAMANANA.
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	AHAA AA AAAAA
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	************
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE MARZO O ABRIL DE 2015	SI	AAAA AA AAAA AA A
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	

M.



Secretaría de Administración





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2015).	SI	******
OFERTA TÉCNICA	SI	7000 000000
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	-AMERICAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	ACCOUNTS AND THE REAL PROPERTY.
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta resulta solvente, por lo que SÍ es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente IBOARD, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza nueve (9) partidas las cuales son: 6, 17, 40, 44, 80, 102, 108, 109 y 115 incumpliendo con lo siguiente:

 Con la Partida 44, ya que se solicita Pantalla Led con 4 puertos HDMI y sólo oferta. con 3, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de la Partida 44 SE DESECHA, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas 6, 17, 40, 80, 102, 108, 109 y 115.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas 40 y 115, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

		IBOA	ARD, S.A. DE C.V	1.	
	PARTIDA		PARTIDA	Physics	PARTIDA
6	NO ACEPTABLE	80	NO ACEPTABLE	109	NO ACEPTABLE
17	NO ACEPTABLE	102	NO ACEPTABLE	115	ACEPTABLE
40	ACEPTABLE	108	NO ACEPTABLE		
PART	IDAS CON PRECIOS A		DOS (2)		
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES					SEIS (6)
PART	PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				DOS (2)





Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

El licitante denominado ELVIA ESPERANZA VELÁZQUEZ COLÍN, presentó los ٧. siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	ALCOHOLOGO MINISTERIO MINISTERIO MINISTERIO
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	ATHERMORE OF
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	#200 AN ANDROOM
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	MANO DA MANOS ANOS
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	*******
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
ACTA DE NACIMIENTO	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	************
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE MARZO O ABRIL DE 2015	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2015).	SI	***************************************
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	*******
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	***************************************
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	***************************************
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	*****
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	********

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta resulta solvente, por lo que Sí es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente ELVIA ESPERANZA VELÁZQUEZ COLÍN, se advierte que cotiza veintiséis (26) partidas las cuales son: 8, 10, 11, 13, 15, 31, 35, 37, 38, 42, 46, 50, 51, 63, 76, 85, 90, 155.2, 155.3, 155.5, 155.6, 155.7, 155.9, 196, 197 y 198 incumpliendo con lo siguiente:



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS

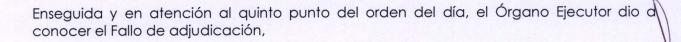
Fecha: 04/12/2013

• Con la Partida **90**, ya que se solicita resolución de hasta 1920 x 1080 a 30FPS y oferta de 1280 x 720, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de la Partida **90 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **8**, **10**, **11**, **13**, **15**, **31**, **35**, **37**, **38**, **42**, **46**, **50**, **51**, **63**, **76**, **85**, **155.2**, **155.3**, **155.5**, **155.6**, **155.7**, **155.9**, **196**, **197** y **198**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas 8, 10, 11, 13, 15, 31, 35, 37, 38, 42, 46, 50, 51, 63, 76, 85, 155.2, 155.3, 155.5, 155.6, 155.7, 155.9, 196, 197 y 198, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
8	NO ACEPTABLE	37	NO ACEPTABLE	76	ACEPTABLE	155.9	NO ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	38	NO ACEPTABLE	85	NO ACEPTABLE	196	ACEPTABLE
11	NO ACEPTABLE	42	NO ACEPTABLE	155.2	NO ACEPTABLE	197	ACEPTABLE
13	NO ACEPTABLE	46	NO ACEPTABLE	155.3	NO ACEPTABLE	198	ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	50	NO ACEPTABLE	155.5	NO ACEPTABLE		
31	NO ACEPTABLE	51	NO ACEPTABLE	155.6	NO ACEPTABLE		
35	NO ACEPTABLE	63	NO ACEPTABLE	155.7	NO ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES					CINCO (5)		
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				\ \ \	/EINTE (20)		



CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

• La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.

X

ado.

CINCO



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el uno (01) de junio del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR los bienes de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	
SYNCROART, S.A. DE C.V.	\$ 115,147.00	6, 40, 80, 102 y 109	CINCO (5)	
FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE	\$ 15,947.39	73 y 75	DOS (2)	
IBOARD, S.A. DE C.V.	\$ 23,650.00	115	UNA (1)	
ELVIA ESPERANZA VELÁZQUEZ COLÍN	\$ 39,544.00	15, 76, 196, 197 y 198	CINCO (5)	
TOTAL OFNEDAL	SUBTOTAL	\$ 194,288.39	TRECE (13)	
TOTAL GENERAL	TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 225,374.53		

Respecto de las Partidas 14, 19, 26, 30, 39, 45, 48, 49, 53, 62, 69, 79, 81, 93, 105, 113, 116, 124, 137, 140, 142, 143, 152, 153, 154, 155.1, 155.4, 155.8, 156.1, 156.2, 156.3, 156.4, 156.5, 156.6, 156.7, 156.8, 156.9, 156.10, 156.10, 156.11, 156.12, 156.13, 156.14, 156.15, 157.17, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 165, 167, 169, 173, 174, 180, 185 y 189, se declaran **DESIERTAS** en virtud de no haber sido cotizadas, dando un total de cincuenta y nueve (59) Partidas.

Las Partidas 8, 10, 11, 13, 17, 31, 33, 34, 35, 37, 38, 42, 46, 50, 51, 55, 61, 63, 77, 82, 83, 85, 89, 108, 144, 145, 147, 148, 155.2, 155.3, 155.5, 155.6, 155.7 y 155.9, se declaran DESIERTAS en virtud de rebasar el techo presupuestal asignado para esta compra, dando un total de treinta y cuatro (34) Partidas.

Finalmente, las Partidas 44, 54, 56, 57, 58 y 90, se declaran DESIERTAS en virtud de no cumplir técnicamente con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las Bases, dando un total de seis (6) Partidas.



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

isiciones



Versión Vigente No. 02

o. 02 Fecha: 04/12/2013

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento** de Compras en un horario de 9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas de los días martes dos (02) y miércoles tres (03) de junio de 2015.

El servidor universitario que entregue el contrato pedido para firma al proveedor adjudicado, deberá solicitar la garantía de cumplimiento dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente y la garantía contra vicios ocultos dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado, haciendo el señalamiento de que se deberá, entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

SEGUNDO.- Los proveedores adjudicados deberán cumplir estrictamente con los plazos de entrega de los bienes que será a más tardar el <u>miércoles uno (01) de julio de 2015</u>, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados en Bases, haciendo el señalamiento que para el caso de incumplimiento se harán acreedores a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedores y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la marca que los mismos ofertaron en sus propuestas económicas, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se le adjudicaron.

TERCERO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las accionèstendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

CUARTO.- Por lo que respecta a las Partidas que han sido declaradas desiertas, instruméntense el procedimiento adquisitivo a que haya lugar a efecto de adquirirlas.

QUINTO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

SEXTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE			
MTRO. EMILIANO SAÚL SANDOVAL TORRES	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA			
C.P. JOSÉ GIL PALMA	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO			
ING. MARICELA RAMOS AVILÉS	FACULTAD DE ARTES			
ING. JOSÉ ENRIQUE JAIMES ARRIAGA	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS			

The state of the s

Jul.



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

LIC. DAVID MANJARREZ ESCUDERO	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO ASÍ COMO DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 18:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal. ------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ **PRESIDENTE**

M. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL SECRETARIA

L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD



, Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

VOCALES

L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L. EN A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN JEFE DEL ÁREA DEL RECURSO FEDERAL ETIQUETADO

L. EN D. IVONNÉ LÓPEZ CORRAL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IC3P-006-2015

M. EN D. HIDRAEL CONTRÉRAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

13/13-